



**EPMMOP**  
 Empresa Pública  
 Metropolitana  
 de Movilidad y  
 Obras Públicas

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS  
 GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE VIALIDAD  
 FISCALIZACIÓN DE OBRAS**

HOJA 1 DE 3

**ORDEN DE TRABAJO No. 1**  
 (Rubros nuevos máximo 10 % del valor del contrato reajustado)

**PROYECTO No.:** LICO-EPMMOP-CAF-001-2012  
**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE INTEGRACIÓN DE LOS VALLES "RUTA VIVA" - FASE I – ENTRE AVENIDA SIMON BOLIVAR, SECTOR SAN JUAN Y LA PRIMAVERA (0+000 – 5+500) Y ESCALÓN LUMBISI"

**DATOS CONTRACTUALES:**

<b>CONTRATISTA:</b> ASOCIACION RUTA VIVA	<b>FECHA DE INICIO:</b> 06 de agosto de 2012
<b>FISCALIZADOR:</b> Consorcio Inocsa Ingeniería – Noega ingenieros	<b>PLAZO:</b> 601 días
	<b>FECHA DE TERMINO:</b> 30 de marzo de 2014
	<b>MONTO CONTRATO PRINCIPAL:</b> \$ 47.919.265,47 (Sin IVA)

**DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO No. 1:** A fin de efectuar lo dispuesto en la actualización del Plan de Manejo Ambiental emitido por la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha y en cumplimiento al Contrato de Licitación Obra LICO-EPMMOP-CAF-001-2012 suscrito entre la EPMMOP y la Asociación RUTA VIVA; se debe incrementar un rubro adicional que contemple la reforestación de áreas que han sido intervenidas por la construcción de la Ruta Viva, la misma que contempla el plantar árboles nativos que permitan formar una cortina viva de atenuación de ruido para la población cercana a la vía y recuperar la flora y fauna autóctona del sector. Cabe indicar que la cantidad de obra a ejecutarse ha sido determinada por el Contratista y la Fiscalización; el costo unitario y total ha sido revisado y aprobado por la Unidad de Fiscalización.

**Resumen de la Orden de Trabajo N°1:**

Costo directo.....	\$	<b>164.796,75</b>
Costo indirecto (23%).....	\$	<b>37.903,25</b>
Costo Total de la Orden de trabajo: .....	\$	<b>202.700,00</b>
IVA (12%).....	\$	<b>24.324,00</b>
Costo Total de la Orden de trabajo+IVA:.....	\$	<b>227.024,00</b>

El 10% valor del contrato reajustado a enero 2014 (últimos índices disponibles):  
**\$ 4.806.781,64.** Valor acumulado órdenes de trabajo: **\$0,00.**

**INFORMACION GENERAL DE APROBACIONES ANTERIORES:**

Valor del Contrato Principal.....	\$	47.919.265,47
Valor aprobado en Orden de Cambio N°1.....	\$	9.422.706,75
Valor aprobado en Actas anteriores de Ordenes de Trabajo:.....	\$	0,00
Valor Contrato Complementario No.1.....	\$	-19.108,33
Valor Contrato Complementario No.2.....	\$	3.597.716,43
Valor Contrato Complementario No.3.....	\$	2.069.096,10
Valor aprobado en Orden de Cambio N°2.....	\$	2.762.742,37
<b>Valor total de la Obra hasta la presente fecha.....</b>	<b>\$</b>	<b>65.752.418,79</b>

**FECHA DE TERMINO DEL PROYECTO : 30 de marzo de 2014**

El que suscribe ha dado cuidadosamente atención al cambio ordenado y por lo tanto proveerá todo el equipo, materiales, mano de obra, etc., y se compromete a ejecutar los trabajos descritos anteriormente a satisfacción de la EPMMOP y por los precios unitarios aquí establecidos.

**Aceptado por:**

Ing. Heronildo Coelho de Castro  
**ASOCIACIÓN RUTA VIVA**  
**CONTRATISTA**



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS  
GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE VIALIDAD  
FISCALIZACIÓN DE OBRAS**

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

HOJA 2 DE 3

**ORDEN DE TRABAJO No. 1**

(Rubros nuevos máximo 10 % del valor del contrato reajustado)

PROYECTO No.: LICO-EPMMOP-CAF-001-2012

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: "Construcción de la vía de integración de los valles "Ruta Viva" - Fase I - entre Avenida Simón Bolívar, sector San Juan y la Primavera (0+000 - 5+500) y Escalón Lumbisi"

La responsabilidad de lo consignado en esta Orden de Trabajo N°1 es de la Supervisión de la EPMMOP:

**Ing. Javier Pozo**  
Técnico de la Unidad de Proyectos Especiales de Vialidad

Revisado:

**Ing. Alex Rivera**  
Coordinador del Proyecto

**Certificación de Fondos**

Por medio de la presente certifico que en el presupuesto de la EPMMOP del año 2014, existe el saldo suficiente en la partida No. 5.7.5.01.05.046 y 5.7.5.01.05.046.00067 para la ejecución de este incremento de cantidades de obra y se realizará con el financiamiento EPMMOP, Transporte y Vías (Infraestructura); CPM No. 2506 por un valor de USD. 227.024,00

**Diego Burbano**  
Gerente Administrativo Financiero (E)

Nota: Solo en el caso de incremento presupuestario

**Aprobado por:**

Fecha: 30 MAY 2014

**Ing. Santiago Játiva**  
Gerente de Proyectos  
Especiales de Vialidad

**DOCUMENTACION EN ANEXOS:**

1.- Informe de Supervisión EPMMOP (Incluye 3 proformas).



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS  
GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES DE VIALIDAD  
FISCALIZACIÓN DE OBRAS

**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

HOJA 3 DE 3

**ORDEN DE TRABAJO No. 1**

PROYECTO No.: LICO-EPMMOP-CAF-001-2012

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: "Construcción de la Vía de Integración de los Valles "Ruta Viva" - Fase I – entre Avenida Simón Bolívar, sector San Juan y la Primavera (0+000 – 5+500) y Escalón Lumbisi"

**PRESUPUESTO ORDEN DE TRABAJO N°1:**

**RUBRO NUEVO**

DESCRIPCIÓN RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
REFORESTACIÓN (Siembra de Árboles)	U	15200	13,3355	202.700,00

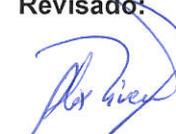
El costo total de la presente Orden de Trabajo No. 1 incluye todos los valores correspondientes a mano de obra, materiales y equipos para la correcta ejecución de los trabajos por lo cual la Contratista se obliga a cumplir oportunamente conforme al detalle de rubros del cuadro anterior.

La presente Orden de Trabajo se suscribe de acuerdo al Informe presentado por la Supervisión de EPMMOP, en la cual se exponen las necesidades de los trabajos de Arborización y Jardinería, en dicho Informe se adjunta tres proformas y se indica que la proforma del Ec. Ángel R. Guallichicomín es la más adecuada para la ejecución de los trabajos.

**PLAZO:** El plazo para la ejecución de la presente Orden de Trabajo No.1 es de 90 días contados a partir de la fecha de suscripción.

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de la presente Orden de Trabajo se presentará la factura correspondiente y se la realizará contra-entrega de los trabajos realizados y previo al Informe de la Supervisión de los técnicos de la EPMMOP.

Revisado:

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alex Rivera  
Coordinador del Proyecto

Visto Bueno:

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Santiago Játiva  
Gerente UPEV

**Adjunto:** Análisis de Precio Unitario de "Reforestación (siembra de árboles)".



**EPMMOP**  
Empresa Pública  
Metropolitana  
de Movilidad y  
Obras Públicas

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN RUTA VIVA  
PROCESO: LICO-EPMMOP-CAF-001-2012  
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO	DESCRIPCION:					UNIDAD: u
01-OT1	Reforestación (siembra de árboles )	Los árboles se plantaran en las áreas del derecho de vía, taludes de corte de relleno, escombreras y toda el área afectada apropiada para la creación de espacios verdes, siempre y cuando no interfieran con la visibilidad de la vía . Los árboles de los géneros a sembrarse son: <i>Mespilus sp</i> Arupos del género <i>Chionanthus sp.</i> <i>Cholan Tecoma sp.</i> , y <i>Jacarandá Jacaranda mimosifolia alternando en filas de los tres bolillos con una separación de 3x3m</i>				
ESPECIFICACION:						
CODIGO	1. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (DOLARES)	COSTO TOTAL (DOLARES)	
1.1	árbol h > 1,50 m (precio en vivero)	u	1,30	5,00	6,50	
1.2	Fertilización-abono orgánico (champiñón)	m3	0,02	22,00	0,44	
1.3	Agua (incluye transporte riego)	lt	70,00	0,02	1,33	
1.4	Tutor (riel - soporte de madera de h= 1.50m)	u	1,00	0,90	0,90	
1.5	Tierra (negra o sustrato elaborado para la siembra)	m3	0,0640	15,00	0,96	
SUBTOTAL 1:					10,13	
CODIGO	2. MANO DE OBRA		HORAS HOMBRE	COSTO HORARIO (DOLARES)	COSTO TOTAL (DOLARES)	
2.1	Estruc. Ocupacional E3 (Peón)	H	0,0500	4,64	0,23	
2.2	Maestro Mayor en ejecución de obras civiles	H	0,0019	9,02	0,02	
	Chofer licencia tipo E	H	0,0235	6,70	0,16	
SUBTOTAL 2:					0,41	
CODIGO	3. EQUIPO		HORAS EQUIPO	COSTO HORARIO (DOLARES)	COSTO TOTAL (DOLARES)	
3.1	Herramienta menor	1	1,0000	0,10	0,10	
3,2	Camión	1	1,0000	0,20	0,20	
SUBTOTAL 3:					0,30	
4. COSTO UNITARIO DIRECTO (1 + 2 + 3)					10,84	
5. COSTO UNITARIO INDIRECTO ( 23,00% DE 4)					2,50	
6. PRECIO UNITARIO CALCULADO (4+5)					13,34	
7. PRECIO UNITARIO OFERTADO					13,34	

REVISADO:

UNIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EPMMOP

